

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 29-07-2019 09:05:03

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-822-MC19

<b>SEÑOR (ES)</b> : JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ EIRL DITRIB EQUIPOS MEDI	<b>A Sr (a)</b> : JUANJH ALBERTO MORA MUÑOZ
<b>DIRECCIÓN</b> : B. ARANA Nº 1795 Concepción Región del Biobío OF 21	<b>FONO</b> : 56-41-2310967
<b>RUT</b> : 76.452.377-6	<b>FAX</b> : --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : LIDOCAINA AMPOLLAS
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142904	Lidocaína	3 Caja	LIDOCAINA 2% AMPOLLAS DE 5 ML CAJA X 100 AMPOLLAS		22.000,00	0,00	0,00	66.000
41112301	Higrómetros	1 Unidad	HIGROMETRO MEDICION TEMPERATURA Y HUMEDAD DIGITAL		29.900,00	0,00	0,00	29.900

Orden de Compra  
Adquisiciones inferiores  
a 10 UTM que  
privilegien materias de  
alto impacto social

<b>Neto</b>	\$	<b>95.900</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>95.900</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>18.221</b>
<b>Total</b>	\$	<b>114.121</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO 44 DE QUIMICO FARMACEUTICO PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-5-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>